



## *Alcaldía Municipal de Río San Juan*

RNC 41000058

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 08 DE FECHA

29-03-2022

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 06:00 P.M, se reunieron en los salones de este Cabildo, los señores, **LIC. ANEUDY SILVESTRE MAYI GIL** (Vicepresidente), **LICDA. CLEMENCIA FERNANDEZ**, Y **LICDA. LEONIDA ALMONTE**, asistido por la secretaria **MARISELA LIZARDO GOMEZ**. Quien subscribe comprobando la mayoría reglamentaria. El señor Vicepresidente del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

#### INICIO DE LA SESION

El **LIC. FRANCISCO G. MORA**, presidente de la sala capitular convocó a los Señores Regidores, **LIC. ANEUDY SILVESTRE MAYI GIL**, **LICDA. CLEMENCIA FERNANDEZ**, **LICDA. LEONIDA ALMONTE JIMENEZ** y **FRANCISCO MORFE MARTE**, para tratar y aprobar el siguiente tema, con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07, de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio de Río San Juan, titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el Municipio de Río San Juan, Provincia, María Trinidad Sánchez, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se regirá por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta

Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Donde de un total de (60) personas inscritas, para una participación de (30) personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inicio el proceso en cuestión.

**PRIMERO:** Se produjo una verificación de los participantes de acuerdo a la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos:

Distribución de los grupos del territorio previamente identificados.

Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación del Consejo de Desarrollo (Presentación PPT).

Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.

Designación por cada grupo de un con-relator para conducir el proceso, informar de las incidencias del mismo y realizar un levantamiento de las informaciones requeridas.

Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) "ver listado de participantes".

Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos como miembros del Consejo.

Deliberación de grupos.

Realización de proceso eleccionario, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:

Propuesto por regla popular de representantes y suplentes por mayoría.

Designación por consenso (levantando la mano).

Votación /conteo de votos.

Otros, especifique.

Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.

Llenado carta con designación.

Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.

**SEGUNDO:** Cuadro resumen consolidado paso a paso (Ver detalles anexos con cambios por grupo según se requiera):

**GRUPO 1:** Representando Asoc. Empresariales, cámara de comercio y producción del municipio;

**GRUPO 2:** Educación superior o del nivel más alto escolar;

RMA  
JMB  
M-6-6

**GRUPO 3:** Gremios profesionales y sindicatos del municipio;  
**GRUPO 4:** Asociaciones Agropecuarias, Asociación Agricultores, regantes y Cooperativas Agrícolas;  
**GRUPO 5:** Asociaciones de Ganaderos, Pecuarios y/o Apícolas;  
**GRUPO 6:** Juntas de Vecinos;  
**GRUPO 7:** Organizaciones no gubernamentales, ONG'S, mancomunidades;  
**GRUPO 8:** Centros de Madres, asociaciones de ayuda mutua, asociaciones comunitarias;  
**GRUPO 9:** Cooperativas financieras;  
**GRUPO 10:** Clubes deportivos, fundaciones y cultura;  
**GRUPO 11:** Iglesias;  
**GRUPO 12:** Otros, (reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u otro tipo que el municipio identifique que les representa), firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

**TERCERO:** El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio de Rio San Juan, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

**CUARTO:** La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular del Ayuntamiento del municipio de Rio San Juan, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Quedando así conformado el consejo de desarrollo de la siguiente manera:

SECTOR REPRESENTADO	NOMBRE	FUNCION
ALCALDIA	ALAN CHECO ALONZO	REPRESENTANTE
	CARMEN DOLORES AMPARO	SUPLENTE
SALA CAPITULAR	FRANCISCO MORA	REPRESENTANTE
	ANEUDY MAYI	SUPLENTE
REPRESENTANTE COMERCIO	CRISTINA PEÑA FRANCISCO	REPRESENTANTE
	ARISMENDY CANDELARIO	SUPLENTE
REPRESENTANTE EDUCACION	ADA GIL JOSE	REPRESENTANTE
	WANDA PEÑA	SUPLENTE

REPRESENTANTE GREMIOS PROFESIONALES	JULYAN MORES	REPRESENTANTE
	VINICIO LUNA	SUPLENTE
REPRESENTANTE ASOCIACIONES AGRICOLAS	DANISLAO GARCIA	REPRESENTANTE
	TITO VARGAS	SUPLENTE
REPRESENTANTE ASOCIACIONE PECUARIAS	SILVESTRE MAYI	REPRESENTANTE
	RAFAEL EMILIO GARCIA	SUPLENTE
REPRESENTANTE JUNTAS DE VECINOS	YOLANDA ALONZO	REPRESENTANTE
	RUBEN SANTOS	SUPLENTE
REPRESENTANTE ONG	DORIS ALONSO ACOSTA	REPRESENTANTE

### MIEMBROS

SECTOR REPRESENTADO	NOMBRE	FUNCION
REPRESENTANTE COOPERATIVAS	CAROLINA DURAN	REPRESENTANTE
	MAYRA LIRIANO	SUPLENTE
REPRESENTANTE CLUBES DEPORTIVOS Y CULTURALES	PATRICIA ALONZO	REPRESENTANTE
	JEAN CARLOS NUÑEZ	SUPLENTE
REPRESENTANTE IGLESIAS	JUAN GUZMAN	REPRESENTANTE
	TEOFILA DUARTE	SUPLENTE
REPRESENTANTE TURISMO	ROLANDO FERNANDEZ	REPRESENTANTE
	FELIX MANUEL PIÑA	SUPLENTE
	MICKAL MORALES	ASESORA
	ANA ROSA HIDALGO	SECRETARIA

Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma.

**Anexo Carta** de designación de representantes aquí a firmar.

A-1-1  
 F-1-3  
 A-1-5



# Aldia Municipal de Río San Juan

RNC 410000058

## JURAMENTACION CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

### CONTROL ASISTENCIA - MARTES 29 MARZO 2022

NOMBRE	NOMBRE INSTITUCION	TELEFONO
Cristina Peña Igo.	Comercio	829-3832703
Porfirio Córdoba Zamora	Manna Internacional INC.	829-475-1516
Patricio Alonso Diaz	Colectivo Artesano Team Shaggy	529-302-5525
Carmen Dobes Amparado	Alcaldia R.S.J	809-722-4827
Hugo Vinicio Ramos	Baguicota	809-426-7825
Edvard Guzman Costantes	Deportes	829-566-2628
Geina Duarte V.	Parroquia San Juan Bautista	809-710-3935
Alfonso Carlos Garcia	Parroquia San Juan Bautista	829-99977859
Marisela Lizardo Gontz	Municipio Municipal	849-250-0009
Ana Rosa Hidalgo	Municipio R.S.J	809-763-0711
MICHAEL Y. MORALES RAMOS	AYUNTAMIENTO R.S.J.	809-728-4788
Rubén Santos	Junta de Vecinos BA.	829-721-8899

NOMBRE	INSTITUCION	TELEFONO
Grundy S. Mays Gil Julian Moya	Cybernetico Profesional	809-958-5525 8299860160
Judith Hidalgo	Secretaria Planeamiento Urbano	829-273-8600
Leonora L. Costa	Fundacion Mariana A. Lasso	809-307-3397
Leonela Gubate J	Regidora	829-978-0317
Clemencia Fernandez	Regidora	809-754-2381
Rene Jean Le Caplain	Profesionalista	8096692324
Alidad Marti	Defensa Civil	809-678-9357
Tracy's Gonzales Buga	Comercio	809-780-8668
Concepcion Tejada	Policia Municipal	8092569665
Alida Gil Jose	Districto 14-03	829-382-5800
Dariana Rodriguez Martinez	Comercio	809-406-0442
Yltagracia Brina	Sociedad Civil	809 589-2337
Paula Santos Pina	Sociedad Civil	809-982-4333
Kenner y Pina	Sociedad Civil	829 9674613
Demio J. Medina	Sociedad Civil	809 321 7990
Albis Estefania Gil Gil	Sociedad Civil	849-315-2599
Grice Vivian Thomas	Sociedad Civil	829 689 0003
Rubens Priego	Policia Municipal	809 976 8346

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.

La sala Capitular aprobó dicha sesión sin ninguna objeción.

**No habiendo ningún tipo de intervención por parte de los presentes, el consejo de regidores aprobó dicha sesión sin ninguna objeción, el Presidente de la sala capitular clausuro la presente sesión.**

**El presidente de la sala capitular da las gracias a todos los presentes y deja clausurada la presente sesión.-**

  
**LIC. FRANCISCO G. MORA**  
Presidente Sala Capitular



  
**Dr. ALAN OMAR CHECO ALONZO**  
Alcalde Municipal.-



  
**MARISELA LIZARDO GÓMEZ**  
Secretaria Sala Capitular

